MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 436-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2010 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 20 de JULIO de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado por "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" realizado por este Ministerio.

El Dictamen Nº 27 de fecha 02 de julio de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de Artículos Eléctricos" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: PIRO'Y S.A. LUMICORP y SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000469/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa Nº 19/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" previsto en el Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS" asciende a la suma de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 27 de fecha 02 de julio de 2010, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188/2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa PIRO'Y S.A. LUMICORP, ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 436.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2010 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa PIRO'Y S.A. LUMICORP, por la suma de guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete (G. 49.999.987) el presente llamado a Contratación Directa N° 19/2010 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 19/2010 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" a la firma PIRO'Y S.A. LUMICORP, por un monto de guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete (G. 49.999.987).

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las respectivas ordenes de compras emergente de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

C C

Abog. José M. [illegible] de Paz
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro